ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA MULTIUSUARIO ENCARGADA DE GESTIONAR EL PROCESO DE SOLICITUDES DE PASAPORTE DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web: www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC					
Código UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
801116	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal	(00)
432315	(E) Productos de Uso Final	(43) Difusión de tecnología de información Y telecomunicaciones	(23) Software	(15) Software de funcional específico de la empresa.	(00)

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Colombia tiene una industria de software y servicios TI consolidada y creciente, con experiencia en el desarrollo de soluciones TI especializadas en diferentes verticales como Fintech, salud, agroindustria, oil&gas, energía y telecomunicaciones, logística, gobierno, marketing digital, realidad virtual y aumentada, negocios y big data entre otros. Con un gobierno que le apuesta a la transformación digital como la fuerza impulsora de la transformación para Colombia a 2022, Colombia es hoy en día uno de los principales proveedores de servicios de base tecnológica en la región. En 2019, Colombia se posicionó como el cuarto mercado de TI más grande en Latinoamérica, después de Brasil, México y Chile. El mercado de software y servicios TI en el país superó en 2019 los USD 8,2 mil millones. (IDC – cifras estimadas). Colombia tiene una demanda interna fuerte y creciente, los sectores que registran el mayor gasto de TI son: Industria manufacturera (USD1.638 millones), Gobierno (USD1.563 millones), Sector Financiero (USD1.494 millones) y comunicaciones (USD1.394 millones). (IDC/Gartner).

Existe una sólida red de aceleradoras, incubadoras, fondos de inversión y parques tecnológicos que complementan las iniciativas y contribuyen al fortalecimiento del tejido empresarial innovador del país.

Las exportaciones del sector de servicios TI tuvieron crecimiento promedio de 3% entre 2015 y 2019, alcanzado USD229,1 millones y posicionando al país como plataforma para llegar a diferentes mercados, entre los cuales se destacan Estados Unidos (33%), Ecuador (14,1%) y México (8,3%).

Colombia cuenta con 11 cables submarinos en funcionamiento, posicionándose como el segundo país de la región con mayor número de cables, ofreciendo una excelente conexión internacional, transmisión rápida de datos y estabilidad. De acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información, Colombia registró 2,8 millones de conexiones banda ancha en 2010. En 2018, dicha cifra alcanzó 32,7 millones de conexiones. De acuerdo con el Reporte IMD World Talent 2019, Colombia cuenta con la fuerza laboral más grande de la región, y la primera con mayor crecimiento y capacitación, superando a países como Perú, México y Brasil.

El país cuenta con 4 universidades en el top 500 del mundo y 12 en el top 100 de Latinoamérica, de acuerdo a QS World University. Entre 2001 y 2018, 690.491 estudiantes se graduaron de programas relacionados con operaciones de Software – TI, principalmente en Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga. (Min. Educación).

La industria se caracteriza por tener técnicos y profesionales certificados en TSP/PSP (Team Software Process/Personal Software Process) modelo del Instituto de Ingeniería de Software SEI de EE UU reconocido a nivel mundial. (MinTIC).

También existen becas para estudiantes de carreras relacionadas con Tecnologías de Información con el fin de incrementar y fortalecer la disponibilidad de talento humano de este sector en el país.

Empresas globales como Amazon Web Services, Microsoft y Accenture reconocen el potencial de la industria de software y servicios TI en Colombia y han invertido en los últimos años en el País.

Desarrollo de software para diferentes verticales tales como agritech, fintech, blockchain, salud, logística, energía y comercio electrónico, con el fin de aprovechar las apuestas regionales que poseen las regiones en busca de aumentar su competitividad a nivel nacional e internacional.

Desarrollo de aplicaciones móviles, software y contenidos digitales, tomando ventaja del apoyo que está brindando el gobierno a través del programa Vive Digital y Apps.co que busca promover y potenciar la creación de negocios a partir del uso de las TIC´s.

Creación de fábricas de software, aprovechando la masa crítica de ingenieros de sistemas y demás profesionales de carreras afines que fueron, o están siendo, preparados con altos estándares educativos.

Mantenimiento de aplicaciones de software para empresas de distintas industrias, así como implementación de operaciones que provean servicios completos de manejo remoto de infraestructura. Recuperado en https://investincolombia.com.co/es/sectores/tecnologia-de-la-informacion-e-industrias-creativas/software-y-servicios-de-ti#:~:text=El%20sector%20de%20software%20y%20servicios%20TI%20colombiano%2C%20es%20relevante,USD%208%2C2%20mil%20millones.

El sector de tecnología en computación se ha caracterizado por innovar en el mercado de computadores para empresas y para individuos, creando una gran variedad en tamaños, capacidades de memoria y almacenamiento, diversos programas, etcétera. De igual forma, dentro de la historia del mercado del sector de tecnología en computación, se han creado infinidad de empresas con el mismo propósito, siendo Gateway, Sun, Lenovo, Apple, Hewlett-Packard (Hewlett Packard), Toshiba, Acer, Sony y Asus, las más importantes, en este mercado, contempladas como la competencia fuerte del sector.

La tendencia en la utilización de TICS en Colombia y el mundo aplica a todos los sectores de la economía incluyendo el Sector Público donde la modernización de sus procesos y el uso de herramientas informáticas le permiten agilizar su funcionamiento. Hace diez años aproximadamente los computadores de escritorio lideraban las intenciones de compra de los usuarios. Las ventas se mantenían en alza y ningún otro tipo de aparato parecía amenazar su reinado. Los portátiles aún no eran ni tan livianos ni tan portátiles. Los teléfonos inteligentes empezaron a asomarse con timidez en aquellos tiempos. Sin embargo, se encontraban plagados de limitaciones y eran preferidos en los entornos corporativos. Las conexiones a Internet móvil no ofrecían una experiencia óptima.

Las empresas de cualquier tamaño se han mantenido a la vanguardia en cuanto a las tendencias en software y transformación digital. Entre los temas que más se tienen en el radar de las compañías está un mayor enfoque en la seguridad, una amplia adopción de low-code para los desarrolladores y las plataformas nativas de la nube, y una mejor ejecución entre los diseñadores y los programadores.

Aterrizando la industria del software en el país, entre las compañías dedicadas al desarrollo de software se encuentra Digital Ware, la cual, bajo el propósito de mejorar la vida de las personas a través de la tecnología, para el cierre de 2022 se proyecta una expansión en la

región y el fortalecimiento de su participación en el país con soluciones de clase mundial para empresas de gran tamaño. Además, prevee un crecimiento mayor 20% con tecnologías como KACTUS HCM en la gestión de talento humano y nómina; SEVEN-ERP verticalizado para diferentes industrias; OPHELIA SUITE- BPM la cual facilita la gestión de procesos y la creación de aplicaciones bajo plataformas Low-Code, y uno de sus desarrollos más importantes, HOSVITAL HIS que en este momento opera en las instituciones de salud más grandes de Chile, Ecuador y Colombia.

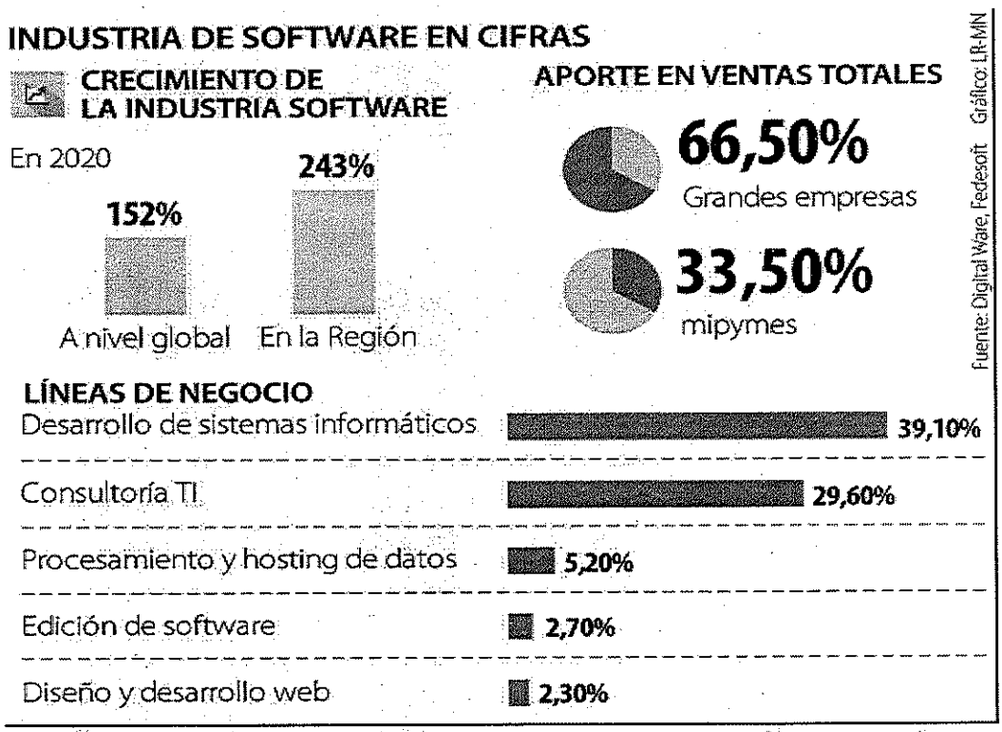

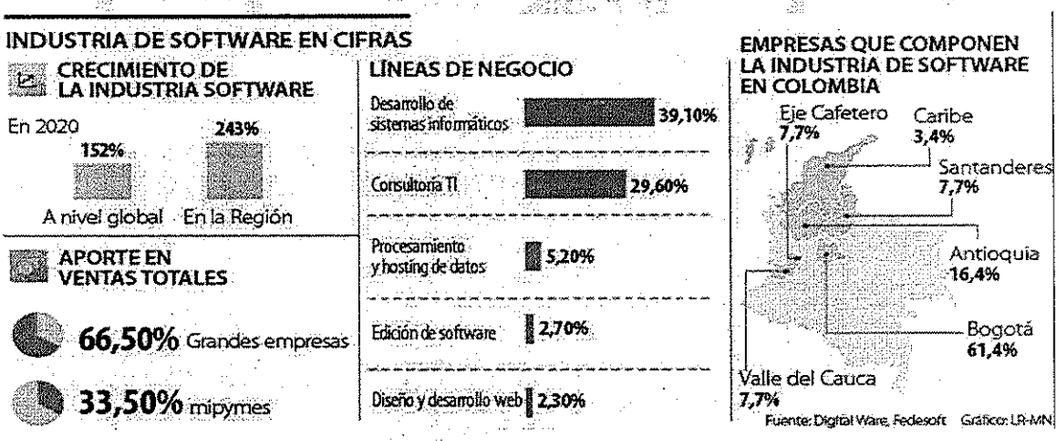

Según un informe entregado por Fedesoft, en Colombia se ha desarrollado un ecosistema digital, lo que ha permitido la dinamización de la industria de software y el desarrollo tecnológico en diferentes sectores de la economía y la sociedad. Sin embargo, aún persisten grandes desafíos en materia de conectividad, apropiación, productividad, internaciona- lización, talento, entre otros retos.

Unos de los retos más considerables es la escasez de talento en Tecnologías de la Información. Según el MinTIC, en una proyección para 2025, Colombia tendrá un déficit de cerca de 200.000 profesionales, un panorama para las industrias del país. Es por eso que las

mismas compañías se han encargado de incorporar talentos responsables de desarrollar sistemas y software con el objetivo de simplificar procesos, mejorar la productividad intercambiar datos, proteger información, conectar los servicios y productos de las compañías con sus usuarios finales, al punto que el sector TIC del país crea actualmente más de 370.000 empleos, según la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

Las líneas de negocio de las empresas de la industria son actividades de desarrollo de sistemas informáticos (39.1%), consultoría TI (29.6%), procesamiento y hosting de datos (5.2%), edición de software (2.7%) y diseño y desarrollo web (2.3%). Para 2020, 1,9% del tejido empresarial de la industria del software y TI estaba compuesto por grandes empresas que realizaron 66,5% de las ventas totales de la industria; 98,1% de empresas restantes estuvo compuesto por mipymes que generan 33,5% de las ventas, según el mismo informe de Fedesoft.

En cifras, es de mencionar que para 2020, industrias de software y servicios TI, aportaron al crecimiento de las exportaciones US$164,4 millones, y en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2021, este mismo sector reportó a ProColombia US$171,6 millones en ventas internacionales, lo que representó un crecimiento de 87,7%. Recuperado en https://www.larepublica.co/internet-economy/la-industria-del-software-representa-alrededor-de-us-10-000-millones-en-colombia-3330546

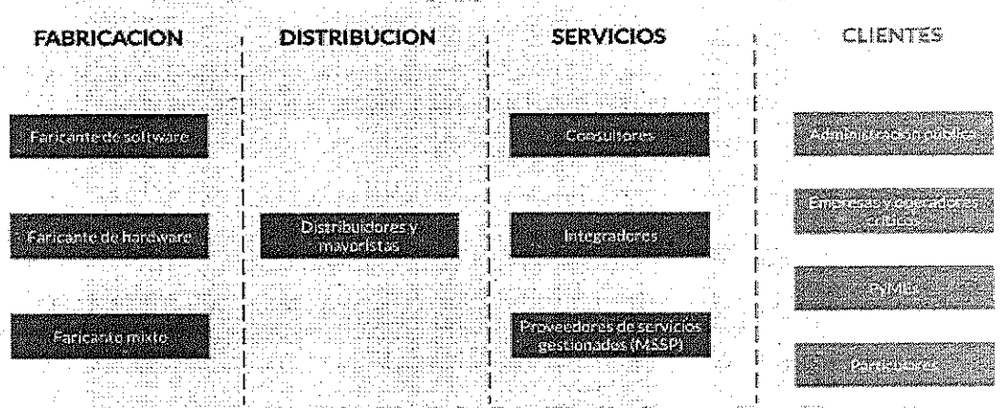

Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Archive/RetrieveFile/Index?DocumentId=25634522

Las **licencias** de software son unos contratos en los que el usuario acepta los términos y condiciones del fabricante para poder hacer uso del software. Las licencias que se adquieran (independientemente de si son de pago o gratuitas) serán más restrictivas o menos. Dependiendo de si el software es libre o propietario, estos términos y condiciones serán más restrictivos o menos.

Por tanto, las licencias son los permisos que un fabricante o desarrollador proporciona para la distribución, uso y/o modificación del software. Las licencias pueden estar limitadas a periodos de tiempo, variar según el territorio donde se aplica (ya que las licencias deben cumplir con las leyes locales), etc.

Las licencias de software autorizan el uso de software dependiendo del rol contratado. Cuantos más derechos tenga un usuario, mayor será el coste de la licencia. Los roles más comunes en las licencias son los siguientes:

Administrador: suele ser adquirida por el director TIC o el encargado de la solución. Este tipo de licencia es la que otorga más derechos al usuario. Los usuarios con estas licencias pueden: activar y desactivar licencias; cambiar los permisos de las licencias (completos a limitados y viceversa); y gestionar a qué información tienen acceso el resto de licencias de menor calibre. Por ejemplo, ellos pueden hacer que una persona de administración tenga acceso completo a los datos financieros, pero ninguno a la parte de recursos humanos.

Completa: los usuarios completos son aquellos que pueden consultar y editar el contenido al que tienen información dentro del software.

Limitada: los usuarios limitados son aquellos con el menor nivel de derechos. Los usuarios con esta licencia sólo pueden consultar la información a la que tienen permitido mirar. En algunas ocasiones, hay softwares que permiten que este tipo de usuarios también pueda hacer pequeñas modificaciones o ediciones.

El coste de una licencia depende de muchas variantes. Lo primero sería ver si el software es: freeware (cuyas licencias son gratuitas); shareware (son gratuitas, pero con funcionamiento limitado); libre (puede ser cambiado, usado y redistribuido con las modificaciones); propietario (tanto de código abierto como cerrado).

Los proveedores pueden ofrecer sus licencias en modo:

Compra: el coste inicial de este tipo de licencias es bastante superior a si se alquila. Esto se debe a que es un pago único. Este es el modelo tradicional de las soluciones que se instalan on-premise. Sin embargo, eso no quiere decir que todas las licencias on-premise sean de pago único, ni que ninguna licencia en la nube sea de compra única (aunque sí que es algo muy poco común).

Alquiler: el modelo más común es el Software como servicio (SaaS). Estas son cada vez más comunes y, especialmente, en las implementaciones cloud. Con este modelo de pago de licencias, la empresa paga una cantidad bastante menor de coste inicial. Algunos proveedores permiten que el número de licencias usadas cambie de mes en mes, otros requieren que las licencias se alquilen por periodos de tiempo más largos.

Algunos softwares se ofrecen en distintos tipos de paquetes. Por ejemplo, los paquetes pueden venir en versión **básica, business y enterprise**. La versión básica tiene licencias con derechos muy reducidos y para pocos usuarios. Esta versión suele ser para start-ups y autónomos.

En el caso de las business, el precio es superior que el de la versión básica y permite el uso a más usuarios. Este modelo suele ser escogido por empresas pymes. Por último, las licencias enterprise son las más costosas, pero también son las que más derechos y funcionalidades otorgan a los usuarios. Este tipo de licencias suelen ser adquiridas por empresas grandes. Recuperado en https://www.ticportal.es/glosario-tic/licencias-software/

El sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Durante el 2015, por ejemplo, el gasto en el sector de información y comunicaciones (lo que incluye todos los Servicios de desarrollo de software) tuvo una contracción provocada por, entre otras cosas, la depreciación del peso colombiano; lo que lleva a compradores potenciales de estas tecnologías a posponer sus compras esperando un nuevo repunte macroeconómico del país en el corto plazo.

Según los reportes del PIB nacional del Banco de la República, durante 2017 y 2018, el sector de información y comunicaciones creció a una tasa del 6,8%, siendo esta tasa más alta que la de otros sectores diferenciados como la industria manufacturera. Este crecimiento representa la apuesta del gobierno nacional por implementar políticas de desarrollo digital en diferentes regiones del país y la constante actualización de procesos y equipos tecnológicos en diferentes industrias de Colombia.

En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país; dentro de la categoría de Información y comunicaciones, la demanda de Servicios de Nube por parte del sector público e industrial ha tenido un incremento en los últimos años, esto, aunado a incrementos en la demanda de servicios de telefonía han hecho que el sector de información y comunicaciones vuelva a tener un crecimiento que no podía observarse años atrás cómo es posible identificar en el Gráfica 1. A pesar de esto, los gastos en Servicios de Software y nuevas tecnologías son bajos frente a las expectativas gubernamentales, pues la inversión de las Entidades Estatales en este tipo de servicios no es suficiente de acuerdo con la planeación de MinTIC; esto limita entonces la adopción de soluciones y productos de nueva generación que vienen implementando los gobiernos de otros países de la región.

Gráfica 1 Aumento histórico del PIB de información y comunicaciones frente a industrias manufactureras

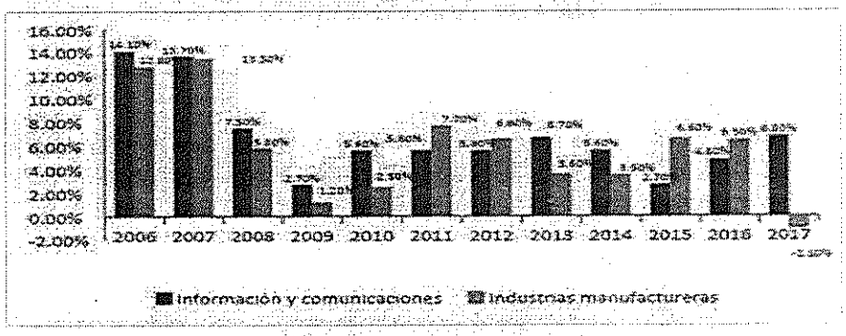

Fuente: Banco de la República.

Tabla 11. Porcentaje de empresas según software que utilizan para el desarrollo de sus actividades
Total nacional
2020

Actividad	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP)	Sistema de Gestión de las Relaciones con Clientes (CRM)	Sistema de Infraestructura de Clave Pública (PKI)	Sistema de Modelo y Notación de Procesos de Negocio (BPMN)	Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)	Software especializado en accesibilidad digital para personas en condición de discapacidad	Dispositivos de identificación por radiofrecuencia (RFID Technologies)	Sistemas de Administración de Dispositivos Móviles (MDM)	Sistemas de información Geográfica (SIG)
Industria	34,1	16,4	4,1	3,7	10,4	1,0	6,0	9,2	6,4
Comercio	31,5	18,8	3,3	2,9	8,7	1,0	3,4	8,5	6,1
Correo y almacenamiento	44,9	24,5	10,1	7,7	26,9	2,4	14,8	17,0	17,0
Alojamiento	29,3	27,7	5,1	5,5	11,7	2,3	10,9	13,0	5,3
Servicios de comidas y bebidas	29,1	13,9	2,2	4,4	7,3	1,5	5,1	7,9	5,9
Actividades de edición	42,7	36,8	4,3	5,1	10,3	0,9	5,1	6,0	9,4
Cinematografía, grabación de sonido y edición de música	52,5	17,5	2,5	2,5	10,0	0,0	2,5	12,5	5,0
Programación y transmisión de TV y agencias de noticias	63,6	43,2	11,4	11,4	34,1	9,1	13,6	9,1	9,1
Telecomunicaciones	47,8	45,6	17,0	13,7	20,9	5,5	14,8	21,4	22,5
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	57,8	60,1	17,7	23,0	25,0	4,3	6,8	19,4	12,6
Actividades inmobiliarias y de alquiler	39,2	33,1	3,6	3,6	14,9	0,8	6,9	6,9	6,1
Profesionales, científicas y técnicas	40,0	28,0	10,8	9,8	19,2	2,4	6,4	12,7	12,8
Agencias de viajes	33,0	37,5	5,7	6,8	20,5	1,1	4,5	15,9	5,7
Empleo, seguridad privada y servicios a edificios	34,4	20,4	5,0	3,3	15,5	2,4	13,6	16,8	11,4
Administrativas y de apoyo de oficina	51,4	44,6	16,9	14,7	26,0	4,5	11,3	18,1	11,3
Educación superior privada	63,1	58,1	16,3	17,5	40,0	30,0	36,3	15,6	21,3
Salud humana privada	43,3	19,0	11,3	5,8	20,2	3,2	7,5	11,9	7,7
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento	39,4	25,3	4,0	7,6	17,7	3,5	10,1	12,1	9,6
Otras actividades de servicios	46,8	23,7	5,0	3,6	11,5	2,2	3,6	10,8	10,8

Fuente: DANE, ENTIC

Gráfico 24. Porcentaje de empresas que ofrecen capacitaciones al personal en algún software, herramienta tecnológica o metodología
Total nacional
2020

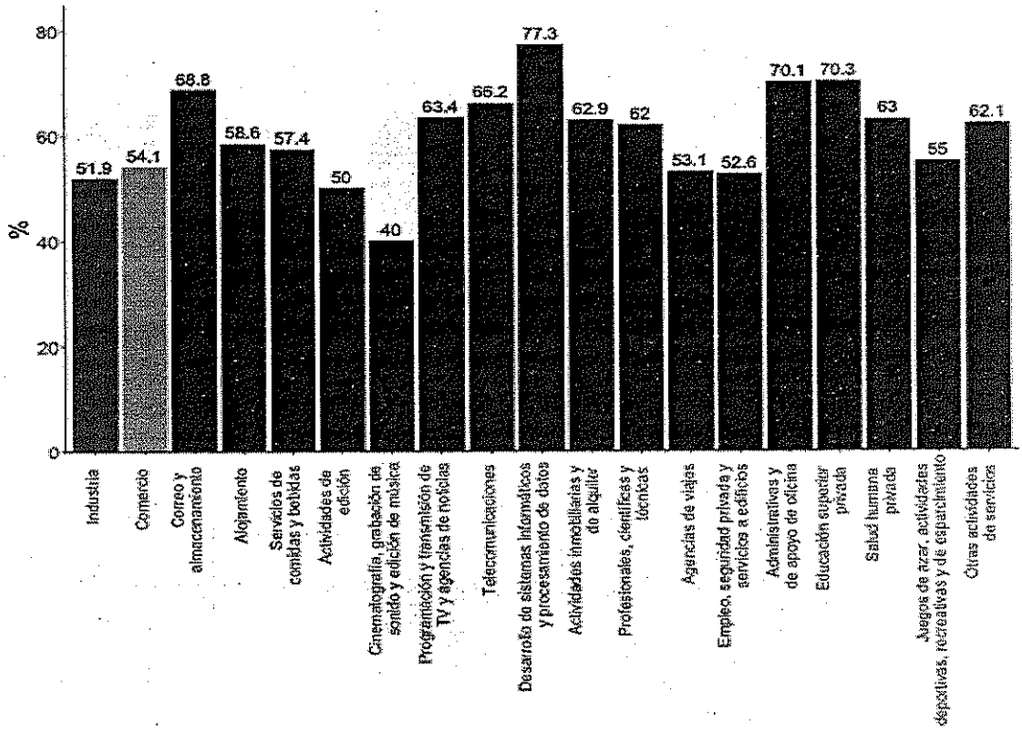

Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS

Tabla 4. Porcentaje de empresas según las aplicaciones o software descargados libremente más utilizados
Total nacional
2020

Actividad	Sistema operativo	Navegadores de Internet	Administradores de correo electrónico	Software ofimático	Antivirus	Software para servidores web	Software para administración de la operación	Software para la seguridad
Industria	45,6	96,4	23,3	27,0	34,2	17,9	8,7	15,1
Comercio	46,4	96,7	23,6	31,1	35,2	16,0	11,1	15,1
Correo y almacenamiento	55,6	95,8	18,1	29,7	25,1	39,4	15,4	33,2
Alojamiento	44,9	97,9	22,6	29,3	34,8	20,2	12,5	21,6
Servicios de comidas y bebidas	42,6	98,3	17,9	29,4	34,5	16,2	10,2	16,6
Actividades de edición	59,3	97,5	16,0	40,7	23,5	27,2	3,7	18,5
Cinematografía, grabación de sonido y edición de música	55,0	100,0	20,0	30,0	25,0	20,0	10,0	15,0
Programación y transmisión de TV y agencias de noticias	59,1	95,5	4,5	45,5	27,3	31,8	9,1	22,7
Telecomunicaciones	72,4	93,9	31,6	36,7	29,6	49,0	19,4	41,8
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	66,9	95,6	20,2	34,3	24,2	56,5	19,8	49,2
Actividades inmobiliarias y de alquiler	44,6	93,3	19,7	29,0	21,8	23,8	8,8	20,2
Profesionales, científicas y técnicas	50,3	96,1	17,1	24,0	25,7	32,4	12,2	28,3
Agencias de viajes	34,9	95,3	9,3	23,3	20,9	23,3	7,0	23,3
Empleo, seguridad privada y servicios a edificios	45,4	97,2	23,5	28,7	38,5	22,6	11,5	21,5
Administrativas y de apoyo de oficina	62,9	93,8	17,5	48,5	13,4	49,5	11,3	55,7
Educación superior privada	87,8	100,0	16,8	25,2	29,0	78,6	19,1	64,1
Salud humana privada	61,5	96,1	24,6	61,1	28,2	46,0	12,9	35,0
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento	61,5	93,2	22,2	40,2	28,2	38,5	11,1	27,4
Otras actividades de servicios	57,0	96,5	25,6	29,1	29,1	31,4	14,0	29,1

Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS

1. Económico.

Boletín técnico

Bogotá D.C.
15 de noviembre de 2023

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-III

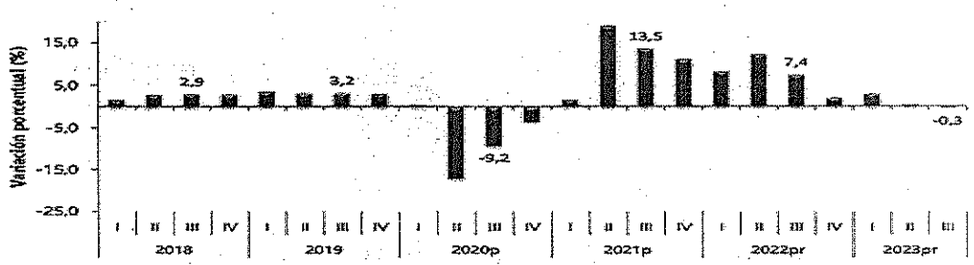

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%.

Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 3,9%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 0,1%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,0%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[2]	-2,9	-2,9	0,8
Transporte y almacenamiento	-3,9	-0,3	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	-4,5	-2,2	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	-3,5	-2,1	-0,1

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,8% en

su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	0,1	0,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,8	0,4	-1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**-0,8**	**0,3**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Junio 2023p

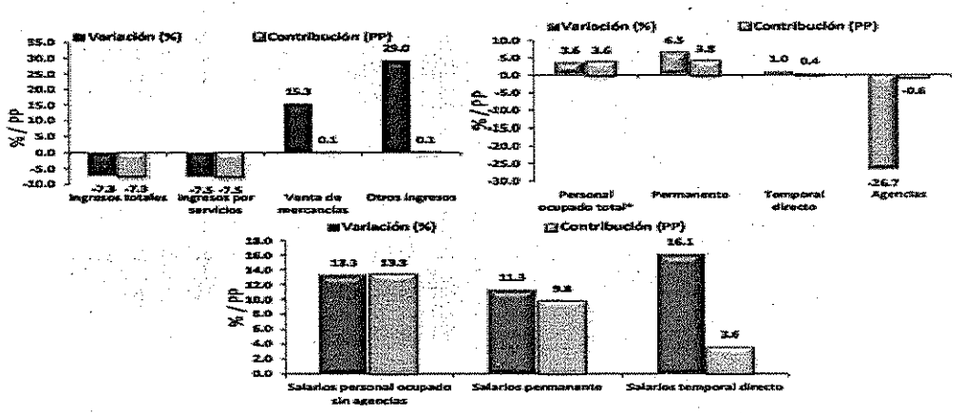

Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2022, en junio de 2023 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 7,3%, que se explica por una disminución de 7,5% en los ingresos por servicios. Por su parte, se presentó un incremento de 15,3% en la venta de mercancías y de 29,0% en otros ingresos operacionales. En junio de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de 3,6%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 6,5% en el personal permanente y de 1,0% en el personal temporal directo. Por su parte, se presentó una disminución de 26,7% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que los salarios en junio de 2023 presentaron un aumento de 13,3%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 11,3% en los salarios del personal permanente y de 16,1% en los salarios del personal temporal directo.

Administración pública, salud y defensa

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,3%.

• Educación decrece 0,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,9%, explicado por:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 1,5%.

• Educación decrece 2,4%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,3	4,1	-1,5
Educación	-0,8	1,4	-2,4
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	7,2	6,6	1,3
Administración pública y defensa [1]	**5,3**	**4,0**	**0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,9%, explicado por:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 11,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,5	13,4	-0,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,0	4,0	-11,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**4,9**	**11,8**	**-0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el año móvil hasta enero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2023.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Febrero 2023 - Enero 2024^{p} / febrero 2022 - enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7	0,5	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	-7,8	11,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,8	3,1	12,2
J	División 58	Actividades de edición	1,1	-7,8	10,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	12,6	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	3,8	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-8,5	17,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,8	0,1	14,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9	2,9	12,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7	1,9	13,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	4,7	12,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3	-5,2	16,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-4,6	11,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,4	1,9	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,5	0,8	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,2	5,0	14,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,8	2,1	10,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,9	3,3	14,9

Fuente: DANE – EMS

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de enero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.025 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.492	22.025	100	533	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.957	3.202	14,5	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.244	2.418	11,0	174	0,8
Industrias manufactureras	2.270	2.385	10,8	115	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.849	1.958	8,9	110	0,5
Construcción	1.402	1.454	6,6	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	380	423	1,9	42	0,2
Actividades inmobiliarias	245	284	1,3	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.662	1.677	7,6	8	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.913	3.898	17,7	-15	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.548	7,0	-44	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	628	571	2,6	-57	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.914	1.852	8,4	-62	-0,3
Información y comunicaciones	431	362	1,6	-69	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En enero de 2024, Jornalero o peón y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Enero (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**21.492**	**22.025**	**100**	**533**	
Jornalero o Peón	586	844	3,8	258	1,2
Obrero, empleado particular	9.648	9.811	44,5	163	0,8
Patrón o empleador	552	605	2,7	53	0,2
Trabajador por cuenta propia	8.734	8.776	39,8	41	0,2
Empleado doméstico	637	668	3,0	31	0,1
Obrero, empleado del gobierno	893	886	4,0	-6	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	441	433	2,0	-8	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (18,0%) y Florencia (14,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,0%), Barranquilla A.M. (9,7%) y Medellín A.M. (8,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas A.M. Noviembre 2023 - enero 2024

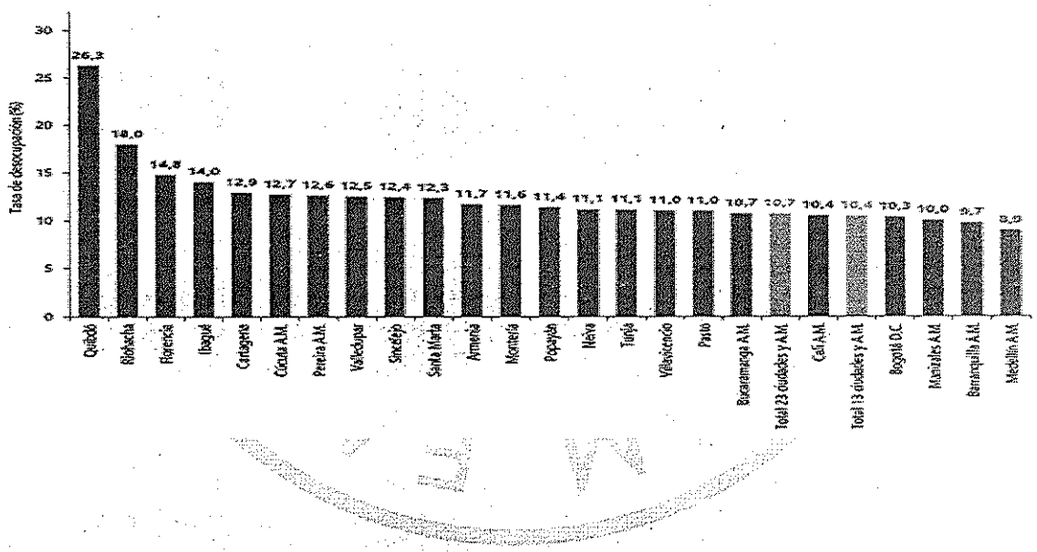

www.dataconceptos.com

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2024

Costos de contratar un trabajador con el salario mínimo

Salario mínimo	$	1.300.000,00
Subsidio de Transporte	$	162.000,00
Pensión (12%)	$	156.000,00
Salud (8.5%)	$	110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	$	117.000,00
Cesantías (8.33%)	$	108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	$	13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$	6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	$	108.290,00
Vacaciones (4,17%)	$	54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	$	32.500,00
TOTAL	**$**	**2.168.576,00**

Salario que recibirá el empleado en el 2024 $1.300.000 + $162.000 **de subsidio de transporte** = $1.462.000

Esta es la TRM vigente del martes 16 de abril de 2024:

1 USD = ^$3,889.58 COP

Variación: $24.61 (+0.64%) Ver detalles

Comparar con la TRM anterior

Un (1) dólar estadounidense equivale a *tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos con cincuenta y ocho centavos colombianos.*

Generar certificado oficial de la TRM

Dólar Histórico

« Dólar Ayer | Dólar HOY

martes 16 de abr./2024 (12:40 pm)

Mercado abierto.

El mercado SPOT cierra a la 1:00 pm

APERTURA	ÚLTIMO	PROMEDIO
3,922.00	3,928.05	3,940.17
08:00:01	12:40:59	50.59 +1.30%

MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE ANTERIOR
3,953.00	3,915.00	3,911.00
08:48:09	12:20:21	13:00:00

Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2023 – 2024

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	1,09	3,47	2,01	13,28	7,74

Fuente: DANE, IPC.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2024 / enero 2023)

En enero de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2024P / enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Ventas de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	-0,5	-0,2	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	10,9	0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,0	10,0	-0,2	0,2
J	División 58	Actividades de edición	7,0	7,6	-0,3	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-32,2	-23,5	-4,8	-3,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,0	4,9	0,0	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,3	0,4	-2,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,3	3,4	0,7	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	10,1	3,8	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	4,8	-0,3	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	19,7	19,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	9,4	-0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,3	-6,3	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,4	-0,4	-0,6	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,6	8,8	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,2	14,1	-0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,6	11,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,6	2,9	0,3	0,3

Fuente: DANE – EMS

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

A continuación, se relaciona un listado de asociaciones y entidades que participan e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del software en Colombia.

ASOCIACIÓN	Sitio WEB
Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS-	www.acis.org.co
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes - ANDESCO -	www.andesco.org.co
Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS	www.asomedios.com
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT-	www.ccit.org.co
Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL-	www.cintel.org.co
Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas -FEDESOFT-	www.fedesoft.org
Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia	www.asotic.org

Fuente: https://mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135688:Agremiaciones-y-Asociaciones

Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia – BIOS

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)

Sociedad Colombiana de Ingenieros

Innpulsa Colombia

Cadena de producción y distribucción.

Desarrollo de software

En la cadena de suministro del desarrollo de software intervienen únicamente el proveedor de servicios y el cliente que presente una necesidad específica. En este tipo de servicios no se contempla la participación de un intermediario, ya que esto puede generar impactos negativos en proceso de desarrollo del software, en cuanto a tiempos, levantamiento de requerimientos, pruebas de escritorio, entre otros. En estos casos el desarrollador cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.

Ilustración 1 Cadena de Suministro desarrollo de software

Fábrica de software

Dadas las condiciones de este tipo de contratación al igual que en el desarrollo de Software a pesar de que en este tipo de despliegues ya existe un código previamente escrito el cual solo debe de ser ajustado a las necesidades del cliente, con el fin de no tener riesgos de ejecución como tiempo, pruebas y despliegue. En estos casos el proveedor del servicio de fábrica de software cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.

Ilustración 2 Cadena de Suministro fábrica de Software

2. Técnico.

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio.

Ley 23 de 1982

La protección jurídica que se concede al Software tiene su fundamento en la Ley 23 de 1982, mediante la cual, se establece que "los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras". Ahora bien, la doctrina ha asociado el lenguaje de programación (código objeto y código fuente) a un idioma natural, por lo que el Software como herramienta es asociada a una obra literaria que demanda protección como creación. No obstante, lo anterior desconoce componentes diferentes al mero lenguaje de programación evitando proteger de manera integral el software como invención o bajo el amparo de una patente.

Decreto 1360 de 1989

Aunado a la Ley 23 de 1982, mediante este decreto se, incorpora el concepto de Software en la legislación colombiana, allí se define al software como una creación propia del dominio literario, y el artículo 2º contempla que el Software sujeto de protección debe comprender alguno de 3 aspectos: (i) el programa de computador, (ii) la descripción de programa y; (iii) el material auxiliar. Sin embargo, al igual que la generalidad prevista en la Ley 23, el artículo 7 del decreto señala que "la protección otorgada al soporte lógico no excluye otras formas de protección" reiterando en la protección jurídica que puede predicarse de otros componentes relacionados con el Software.

Ley 565 de 2000

Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de la OMPI -Organización Mundial de la Propiedad Intelectual- sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996) en la cual se establece expresamente que los programas de ordenador están protegidos como obras literarias en el marco de lo dispuesto en el Artículo 2 del Convenio de Berna. Dicha protección se aplica a los programas de ordenador, cualquiera que sea su modo o forma de expresión. En el mismo sentido, se refiere a la protección que por derecho de autor debe darse a las compilaciones de bases de datos, sea cual sea su modalidad.

Decisión 486 de 2000

La Decisión de la Comunidad Andina de Naciones refiriéndose a los requisitos de la patentabilidad establece en el artículo 15 el listado para no considerar como invenciones sujetas a patente, "(e) Los programas de ordenadores o el soporte lógico" derivando así en la imposibilidad de proteger jurídicamente mediante patente al Software como creación. Así mismo, se evidencia una falencia en el desarrollo normativo que contraría acuerdos internacionales como el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, que establece en el artículo 27, como materia patentable lo siguiente: "Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos 2 y 3, las patentes podrán obtenerse por todas las invenciones, sean de productos o de procedimientos, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, entrañen una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial". Dicha limitación contraría la política de gobierno digital establecida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones pues, impide la protección de nuevas creaciones en materia tecnológica.

Ley 1450 de 2011

En relación con la naturaleza de los contratos de cesión de derechos patrimoniales de autor, el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011, establece: "Los actos o contratos por los cuales se transfieren, parcial o totalmente, los derechos patrimoniales de autor o conexos deberán constar por escrito como condición de validez. Todo acto por el cual se enajene, transfiera, cambie o limite el dominio sobre el derecho de autor, o los derechos conexos, así como cualquier otro acto o contrato que implique exclusividad, deberá ser inscrito en el Registro Nacional del Derecho de Autor, para efectos de publicidad y oponibilidad ante terceros. Será inexistente toda estipulación en virtud de la cual el autor transfiera de modo general o indeterminable la producción futura, o se obligue a restringir su producción intelectual o a no producir". Con lo cual se debe entender que la única solemnidad que exige la ley, es que la cesión se haga por escrito. Estos contratos que implican enajenación total o parcial según lo pactado entre las partes intervinientes en la cesión, del mismo

modo, los contratos de cesión de derechos patrimoniales de autor deben ser inscritos en el Registro Nacional de Derecho de Autor, a efectos de ser oponibles frente a terceros.

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020. Porque es una modalidad de contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

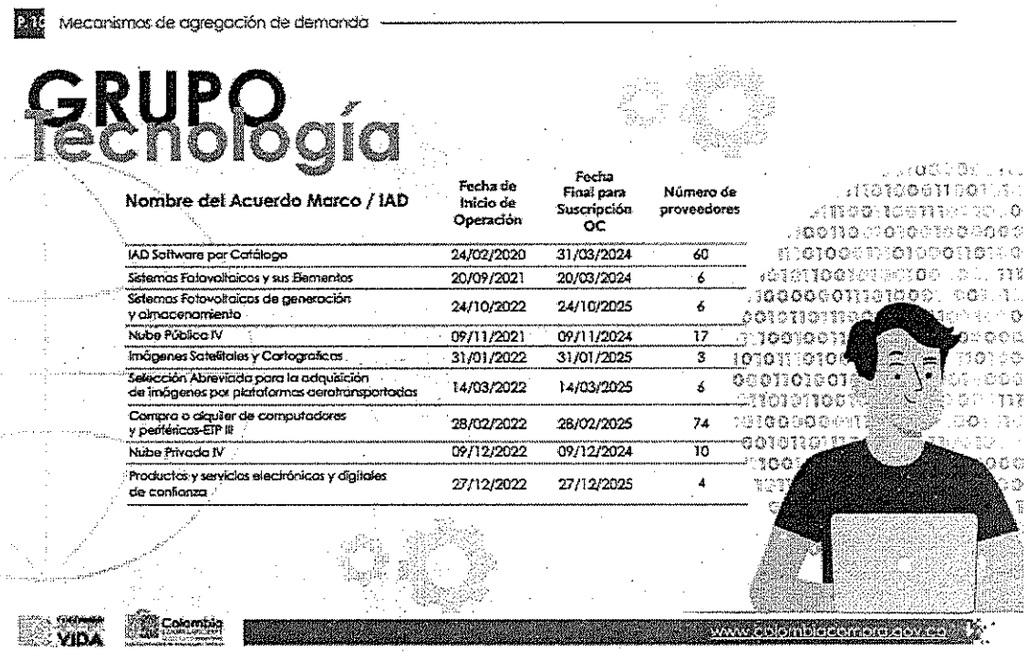

Fuente: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cartilla_acuerdos_marco_2024.pdf

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra

Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

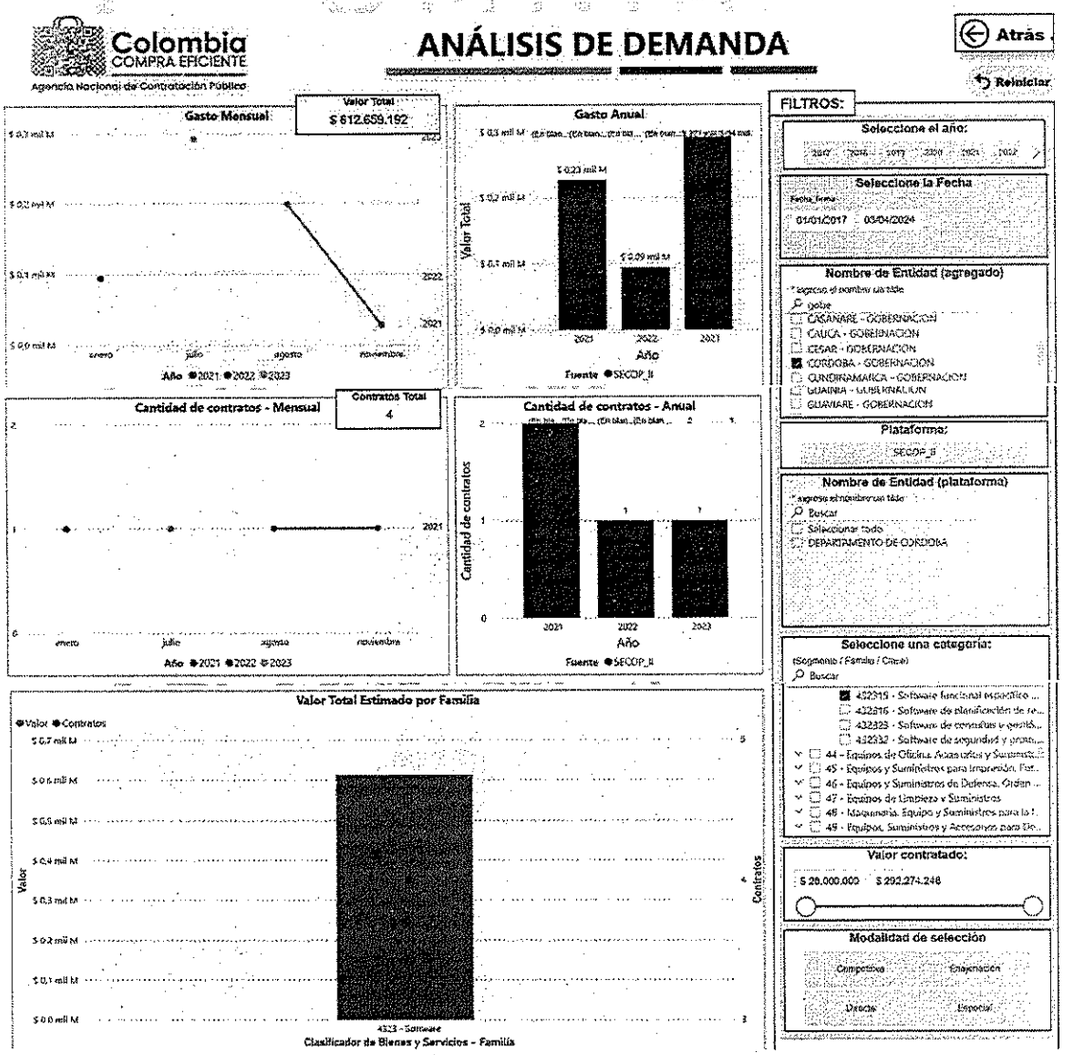

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	36,98%	1	$ 93.841.232	15,32%	1	$ 292.274.248	47,71%	4	$ 612.659.192	100,00%		
Total	36,98%	1	$ 93.841.232	15,32%	1	$ 292.274.248	47,71%	4	$ 612.659.192	100,00%		

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar
Seleccionar todo
JULIÁN JAVIER GÓMEZ REYES
ServisoftSA

Valor Total Estimado para el Proveedor

$ 613 mill.

Número de Contratos del Proveedor

4

Origen del Proveedor

No identificado

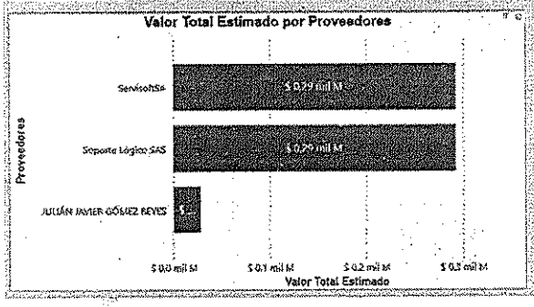

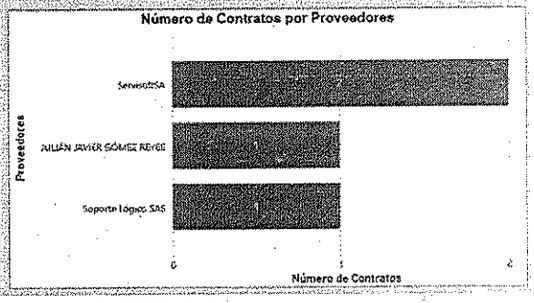

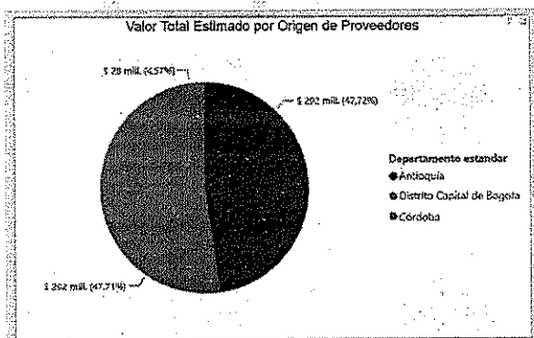

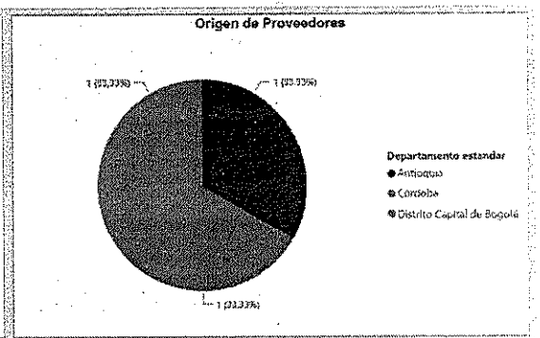

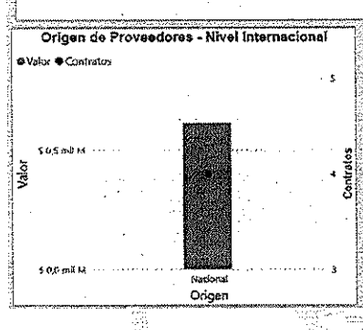

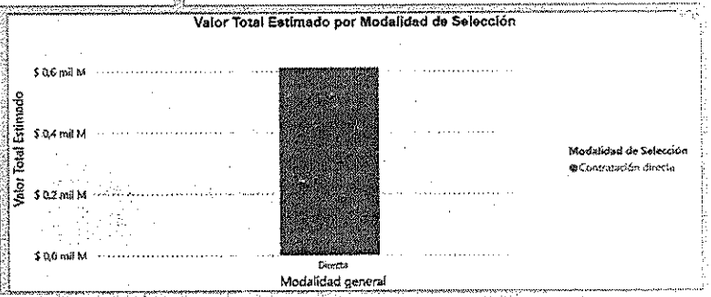

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores de la Gobernación de Córdoba.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA SG-255-2021

Información

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 28 000.000 COP

Número del proceso: SG-255-2021

Título: ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Tipo de proceso: Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 7 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 18/11/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 Nº 3-25, Palacio de Naín, Piso 5 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 43231500 - Software funcional específico de la empresa

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 45.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43231500	2364-COMPRA Y/O ADQUISICION DE LICENCIA DEL SOFTWARE PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA -	Contratación directa	Recursos propios	45.000.000,00 COP	GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 10/11/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 11/11/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de ejecución del contrato: 18/11/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso: 4/11/2021 3:06:58 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento: Sí

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 11/11/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 17/05/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 11/11/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 17/05/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual: No

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
JULIAN JAVIER GOMEZ REYES	28.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ( ) Si (•) No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	28.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	28.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ( ) Si (•) No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
1552	CDP	No validado	45.000.000 COP	28.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP: 45.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 28.000.000 COP

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

DEPARTAMENTO DE CORDOBA SH-SAS-005-2021

Información

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 598.629.560 COP

Número del proceso: SH-SAS-005-2021 (Presentación de oferta)

Título: ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA FORTALECIMIENTO SISTEMA BASE DATOS ORACLE (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO.LNT.2806108

Descripción: ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA FORTALECIMIENTO SISTEMA BASE DATOS ORACLE

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato: Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación: Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 4 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 4/12/2021 11:59:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 N° 3-28, Palacio de Nain Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 43201800 - Dispositivos de almacenamiento

Lista adicional de códigos UNSPSC: 43211502 - Servidores de computador de gama alta

Lotes? ◯ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 650.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43211502 43231600 81112000 81112500	1942-ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA FORTALECIMIENTO SISTEMA BASE DATOS ORACLE	Contratación directa	Recursos propios	650.000.000,00 COP	SECRETARÍA DE HACIENDA

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: tdo — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 3 (Meses)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 13/07/2021 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 13/07/2021 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 13/07/2021 4:44:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 21/07/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 22/07/2021 8:50:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo: 22/07/2021 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo: 26/07/2021 10:16:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 26/07/2021 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 29/07/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 30/07/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo máximo para expedir adendas: 30/07/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 2/08/2021 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos: 2/08/2021 9:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Informe de presentación de Ofertas: 3/08/2021 9:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del informe de verificación o evaluación: 4/08/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 9/08/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura del sobre económico: 10/08/2021 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto: 10/08/2021 2:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 11/08/2021 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 12/08/2021 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobación de Póliza e Inicio de ejecución del contrato: 12/08/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por ítems, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta: Sí

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento: Sí

☒ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 12/08/2021 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

◯ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 12/08/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 12/08/2021 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

◯ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 12/08/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

◉ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 12/08/2021 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

◯ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 12/08/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual: No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 3/08/2021 10:04:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	[illegible]		2/08/2021 9:08:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	IT CROWD	IT CROWD S.A.S ★★★★★	2 Recomendación (es) Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documento
IT CROWD S.A.S	595.629.500 COP	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ SI ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	$98.629.500
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	595 629.500

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ SI ◉ No

CDPVigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
779	CDP	No validado	595.629.500 COP	595.629.500 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 595 629 500 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica ◉ SI ○ No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 10/08/2021 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio 10/08/2021 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin 10/08/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

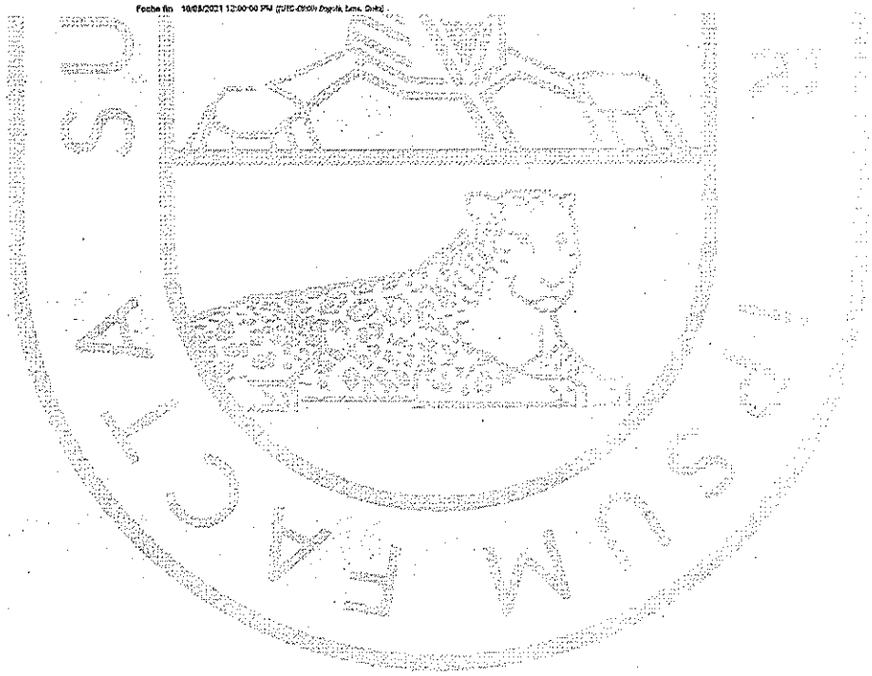

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT PS 418-2024

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

Precio estimado total: 56.096.600 COP
Número del proceso: PS-418-2024
Título: CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN SOFTWARE PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN SOFTWARE PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.
Tipo de proceso: Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: No existe pluralidad de oferentes en el mercado
Duración del contrato: 7 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato: CARRERA 11 CALLE 17 ESQUINA Piso 5 Girardot Cundinamarca COLOMBIA
Código UNSPSC: 43231512 - Software de manejo de licencias
Lista adicional de códigos UNSPSC:
Lotes? ◌ SI ◉ No
Valor total estimado de adquisiciones: 56.096.600 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43231512	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA	Mínima cuantía	Recursos propios	56.096.600,00 COP	OFICINA DE CONTRATACION

Identificación

Dar publicidad al proceso: SI

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato: 8 días de tiempo transcurrido (23/4/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato: 8 días de tiempo transcurrido (15/04/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato: 8/03/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proceso: 7 días de tiempo transcurrido (15/04/2024 4:15:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?: No
¿Solicitud de garantías?: No

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
SD Electrosa SAS	56.096.600,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?: No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ◌ SI ◉ No
Destinación del gasto: Inversión
Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	◌ SI ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	◌ SI ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	◌ SI ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ SI ◌ No *	56.096.600
Recursos de Crédito	◌ SI ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	◌ SI ◉ No *	
	Valor total	56.096.600

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021253070001	2024	Validado	Consultar

Entidad Estatal registrada en el SIF ☐ Si ☐ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
2024000657	CDP	No validado	56.096.600 COP	56.096.600 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer: 56.096.600 COP

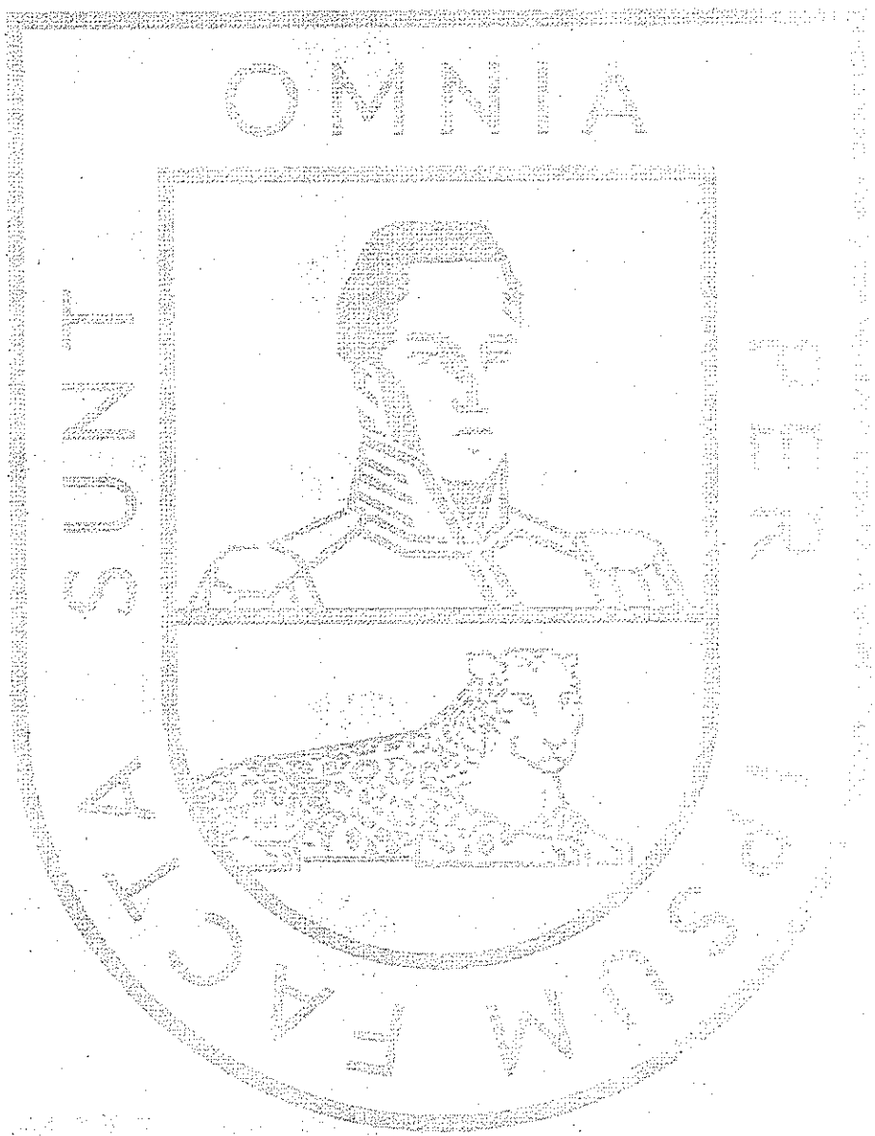

ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO CD-3266-2023

Información

ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Precio estimado total: 80.000.000 COP

Número del proceso: CD-3266-2023

Título: ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA GESTION DOCUMENTAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA GESTION DOCUMENTAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Tipo de proceso: Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: No existe pluralidad de oferentes en el mercado

Duración del contrato: 1 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 8/12/2023 9:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Dirección de ejecución del contrato: Calle 40 Nº 33 - 84 Centro PISO 2 Villavicencio Meta COLOMBIA

Código UNSPSC: 43231508 - Software de manejo de inventarios

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 80.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43231508	ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA GESTION DOCUMENTAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Mínima cuantía		80.000.000,00 COP	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026.

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 10/11/2023 5:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 14/11/2023 8:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Plazo de ejecución del contrato: 13/12/2023 10:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Fecha de publicación del proceso: 10/11/2023 5:07:54 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por ítems, grupos o etapas? No

Cumplimiento: Sí

☒ Cumplimiento del contrato

- ◉ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 14/11/2023 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 5 días de tiempo transcurrido *(13/12/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☒ Pago de salarios

- ◉ % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 14/11/2023 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 13/12/2026 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

- ◉ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 14/11/2023 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 13/12/2024 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Responsabilidad civil extra contractual: No

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
PGD PLANEACION GESTION Y CONTROL S.A.S	80.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?: No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	80.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especio, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autonomas)	0
Valor total	80.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIP: ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
5977	CDP	No validado	80.000.000 COP	80.000.000 COP	00-00-00

Saldo de COP:

Saldo de vigencias futuras:

Saldo total a comprometer: 80.000.000 COP

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

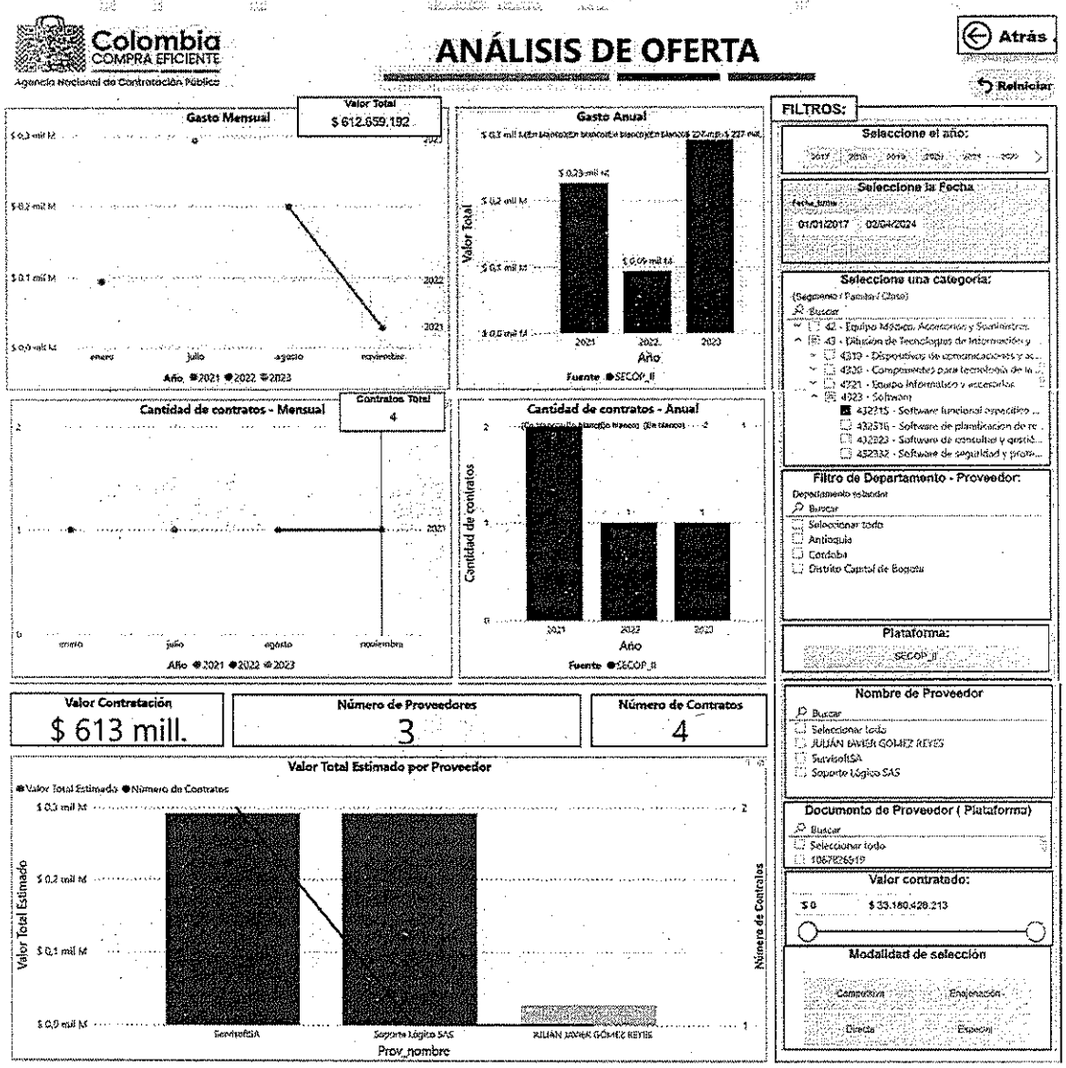

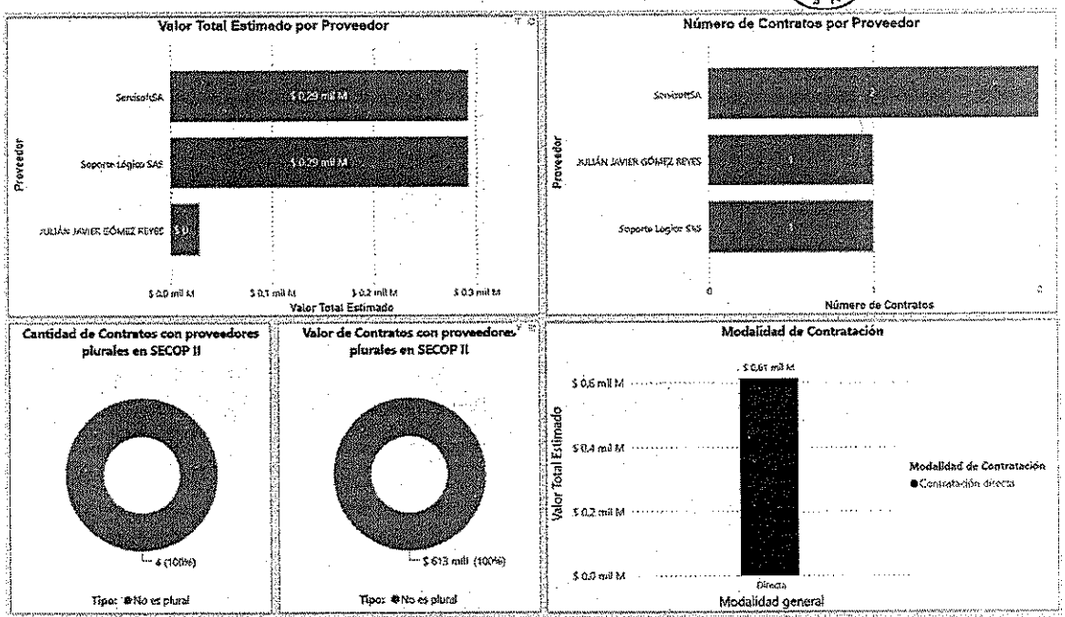

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	$ 226.543.712	36,98%	1	$ 93.841.232	15,32%	1	$ 292.274.248	47,71%	4	$ 612.659.192	100,00%
Total	$ 226.543.712	36,98%	1	$ 93.841.232	15,32%	1	$ 292.274.248	47,71%	4	$ 612.659.192	100,00%

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Que la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, establece que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección: Licitación pública, Selección abreviada, Concurso de méritos y contratación directa.
De la misma forma se establece en este articulo 2, en su numeral 4° que la contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:
"(...)
"g) Cuando no exista pluralidad de oferentes".
(...)"

Aunado a lo anterior, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.8. dispone con respecto pluralidad de oferentes:
" (...)
Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación. (...)" Subrayado fuera de texto.

Colombia Compra Eficiente en su "guía de buenas prácticas en la adquisición de software y servicios adicionales" establece que:
(...)
"Software
Dado que el software se entiende como el "Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora", existen múltiples formas de clasificarlo. Para el propósito de la presente guía y a partir del estudio de la demanda de las entidades estatales, Colombia Compra Eficiente agrupó el Software en tres grandes líneas:
Software de propósito general: dentro de esta categoría se agrupa el software que fue desarrollado para el cumplimiento de un propósito puntual, como por ejemplo software de ofimática, CRM, ERP, software de base de datos entre otros. La implementación de este software depende del tamaño de la solución, la cantidad de usuarios de esta y los requerimientos de tipo técnico que se necesiten para la correcta operación. Dentro de esta categoría también se encuentra software de productividad personal que normalmente se ejecutan en los equipos del usuario final. Dado que estas herramientas ya vienen destinadas al cumplimiento de una necesidad los costos derivados a la implementación y puesta en producción son menores a los costos que pueda tener el desarrollo de una herramienta desde cero, por esta razón las entidades estatales dentro de sus ejercicios de planeación deberían en primera medida realizar la revisión de la existencia de una herramienta comercial ya desarrollada para atender las necesidades de software que requieran. (...)"

Las herramientas en el área de información y comunicaciones son fundamentales para el desarrollo de actividades, procesos y principalmente permite a las entidades estar a la vanguardia tecnológica, y a la vez permiten el acceso de la información al alcance de todos los ciudadanos, lo que contribuye a la transparencia y agilización en los procesos administrativos que por consiguiente requieren las entidades estatales.

Igualmente, Colombia Compra Eficiente en la mencionada guía hace mención a lo establecido en la Ley 565 de 2000 así:
"Ley 565 de 2000 Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de la OMPI -Organización Mundial de la Propiedad Intelectual- sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996) en la cual se establece expresamente que los programas de ordenador están protegidos como obras literarias en el marco de lo dispuesto en el Artículo 2 del Convenio de Berna. Dicha protección se aplica a los programas de ordenador, cualquiera que sea su modo o forma de expresión. En el mismo sentido, se refiere a la protección que por derecho de autor debe darse a las compilaciones de bases de datos, sea cual sea su modalidad. (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/guia_de_buenas_practicas_software_ver1_logo01.pdf)

De la norma citada, es importante resaltar como la protección de los derechos de autor también es aplicada a los programas de ordenador, en este caso software, los cuales permiten el uso de tecnologías que facilitan la compilación de información, base de datos y

demás modalidades, protegiendo así la obra, evitando con esto el uso no autorizado e indebido y que entre otras cosas le garantizan a su titular, ser proveedor exclusivo, ya que se convierte además en el único que puede brindar el soporte técnico del mismo.

Por lo que, la adquisición y soporte técnico de un software de propósito general, que funcione de forma automatizada, y cumpla la finalidad de garantizarle a los proponentes un mecanismo idóneo, en el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía, constituye una necesidad que debe ser suplida a través de la prestación de servicios profesionales externos.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, del presente estudio de realizo por revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor estimado de la presente contratación es de: **SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($65.233.333),** IVA incluido, y todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales y Departamentales, y demás gastos a que hubiere lugar.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

CONDICIONES PROPUESTA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INVERSIÓN Y PLAN DE PAGOS AÑO 2024									
Parametrización y despliegue de la solución para gobernación de Córdoba, garantizar la disposición y funcionalidad en un 100% a los usuarios internos y externos.	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ -						
Capacitación de administración a funcionarios de la oficina de pasaportes	$ 2.000.000	$ -							
Servicio en la nube AWS	$ 3.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	✓	✓	✓	✓	✓
Soporte en infraestructura TI	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	✓	✓	✓	✓	✓
Soporte a nivel de aplicación	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	✓	✓	✓	✓	✓
Backup base de datos	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	✓	✓	✓	✓	✓
Servicio del sistema	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	✓	✓	✓	✓	✓
Seguimiento presencial a funcionarios de la oficina de pasaportes	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -						
VALOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS MENSUAL	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000

PROYECTÓ ANÁLISIS DEL SECTOR
Nombre: Ángel David Pérez Barrios
Cargo: Contratista
Firma: